



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Sección Biblioteca

Señor(a)
Ciudadano(a)
Presente

Respetados Ciudadano

De manera atenta, y dando alcance a la solicitud nos permitimos dar respuesta al SDQS No. 3359712022:
1 ¿POR QUE LA DIRECCION DE BIBLIOTECA INHABILITO EL PRÉSTAMO DE UN TELEVISOR A LOS ADMINISTRATIVOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA SEDE BAJO EL ARGUMENTO QUE EL MISMO SERA EMPLEADO COMO CARTELERA?

El Sistema de Biblioteca no niega préstamo de nuestros recursos tecnológicos o de información en ninguna de nuestras sedes. Las pantallas digitales (carteleras digitales) fueron una adquisición realizada por el Sistema de Biblioteca durante el año 2018. Tienen una finalidad de proyectar la agenda cultural, de formación y demás de las Bibliotecas y de la Universidad, por lo tanto, tienen ese alcance. Finalmente, desde el mes de agosto de 2022 iniciamos la instalación de un software para la gestión de estas pantallas (carteleras digitales) en todas las bibliotecas, por lo cual, tuvimos que cesar su préstamo mientras se sincronizan todas las carteleras digitales en todas las Bibliotecas.

Adicionalmente es importante aclarar que no se trata de un televisor tradicional sino de una cartelera digital, la cual fue prestada temporalmente a los usuarios mientras se empezaba su proceso de instalación de software que permite transmitir las comunicaciones internas que de manera positiva impactan el acceso a los servicios bibliotecarios para la comunidad universitaria; por lo anterior el uso de la cartelera estará dispuesto para informar sobre acceso y uso de los servicios para toda la comunidad, como parte del proceso de la divulgación.

2. ¿CUAL FUE EL CRITERIO QUE SE TUVO EN CUENTA PARA TOMAR ESA DECISIÓN?

No hay ningún criterio, puesto que no son pantallas para préstamo como tal.

Son carteleras digitales, tienen un alcance desde su adquisición, por lo tanto; desde la Dirección de Sistema de Bibliotecas estamos dándole la debida ejecución del mismo.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Sección Biblioteca

3. ¿POR QUE NO SE LE DA UN MEJOR USO AL TELEVISOR PONIENDOLO A DISPOSICION DE LA COMUNIDAD?

El uso, reiteramos, está orientado a la difusión de la agenda cultural, formativa del Sistema de Bibliotecas o información institucional. Insisto además que el equipo en mención no es un televisor, pues contiene características técnicas y tecnológicas diferentes a un televisor convencional.

El Sistema de Bibliotecas ha dispuesto todas las herramientas tecnológicas adquiridas a disposición de la comunidad universitaria para la garantía del acceso a los servicios bibliotecarios, por lo que se cuenta con otros 5 dispositivos que suplen las necesidades de información, comunicación y proyección de los usuarios.

4. HASTA LA FECHA EL DISPOSITIVO NO SE ENCUENTRA EN USO Y POR EL CONTRARIO SE ENCUENTRA APAGADO Y AMARRADO, COMO SI ESTUVIERA PRESO DE LAS MALAS DECISIONES, ¿CUAL ES EL SENTIDO DE TENER UN EQUIPO AMARRADO Y EN DESUSO CUANDO HAY PERSONAS DE LA COMUNIDAD QUE LO NECESITAN?

Todas las carteleras digitales están ancladas o puestas en un lugar visible en todas las bibliotecas. Actualmente, estamos en proceso de sincronización del software que gestionará todo el contenido divulgativo del Sistema de Bibliotecas. Retiramos que las carteleras digitales no son equipos para préstamo a la comunidad educativa, tienen el alcance de transmitir las comunicaciones internas que de manera positiva impactan el acceso a los servicios bibliotecarios para la comunidad universitaria, así como; tienen un alcance de difusión de la agenda cultural y formativa del Sistema de Bibliotecas o información institucional.

Con el fin de mitigar el daño físico de la cartelera digital y por seguridad se instaló una guaya que venía con el equipo al igual que todos los equipos tecnológicos de la biblioteca

5. ¿POR QUÉ NO EMPLEAR PARA CARTELERA LAS PLATAFORMAS VIRTUALES DE LA INSTITUCION, EN VEZ DE UN EQUIPO QUE PODRIA SER MEJOR APROVECHADO?

El Sistema de Bibliotecas acoge los mecanismos virtuales o digitales de difusión de contenidos digitales. Nuevamente, reiteramos que las carteleras digitales no son equipos para préstamo a la comunidad educativa, tienen un alcance de difusión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Sección Biblioteca

6. TENIENDO EN CUENTA QUE ES EL UNICO DISPOSITIVO CON CONEXION HDMI, ¿POR QUE ES MAS IMPORTANTE REPRODUCIR IMAGENES EN VEZ DE PODER A DISPOSICION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA?"

Es importante destacar que desde la operación de los equipos directivos en la sede Aduanilla de Paiba hemos facilitado todos nuestros recursos. Es posible que diferentes recursos tecnológicos cuenten o no con especificaciones técnicas que demanden los equipos directivos, pero la Biblioteca en la sede Aduanilla de Paiba no fue proyectada para atender equipos administrativos, sino la comunidad universitaria en general, razón por la cual, nuestros recursos tecnológicos pueden no satisfacer las demandas de todo un equipo de trabajo administrativo.

Actualmente contamos con cuatro (4) dispositivos que poseen puerto HDMI. Hasta el primer semestre; el sistema de bibliotecas tenía a disposición otro monitor con puerto HDMI, pero se realizó el préstamo para el desarrollo de un evento en el cual no se le dio el uso adecuado y fue quemado este puerto, por lo tanto, se pone a disposición de la comunidad universitaria para uso mediante cable VGA

Reiteramos que todos nuestros recursos tecnológicos y de información siempre están dispuestos al servicio de toda la comunidad universitaria. Atendemos las diferentes demandas de nuestras secciones, facultades o unidades en el marco de nuestras capacidades y disposición

Atentamente;

Sección Biblioteca
Universidad Distrital Francisco José de Caldas